

Universidad de La Rioja

Evaluación Institucional de las Titulaciones de

**Ingeniero Técnico Agrícola
especialidad de Hortofruticultura y Jardinería**

**Ingeniero Técnico Agrícola
especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias**

Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas de Logroño

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Comité de Evaluación Externa

Presidente	D. Francisco José Montero Riquelme
Apoyo Técnico	D. José Javier López Rodríguez
Profesional	D. Florentino Fernández Galarreta

1. INTRODUCCION

1.1. Composición del Comité Externo de Evaluación

Describir la formación y experiencia universitaria de cada miembro del CEE que avale su adecuación y composición equilibrada para la tarea que les ha sido encomendada.

El Comité de Evaluación Externa (CEE) encargado de la evaluación de las titulaciones de Ingeniero Técnico Agrícola especialidad de Hortofruticultura y Jardinería y de Ingeniero Técnico Agrícola especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias de la Universidad de La Rioja, en el Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas de Logroño fue nombrado el 24 de julio de 2003, con el número 4502 y pertenece a la convocatoria de 2002, Plan 2001. Está formado por D. José Javier López Rodríguez, Titular de Universidad del área de conocimiento de Ingeniería Hidráulica en la Universidad Pública de Navarra, como Apoyo Técnico, D. Florentino Fernández Galarreta, Empresario de Ingeniería FEYDO S.L., como Profesional, y D. Francisco José Montero Riquelme, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Producción Vegetal en la Universidad de Castilla-La Mancha, como Presidente. Los tres miembros son Ingenieros Agrónomos con experiencia ligada, en el caso de los miembros académicos, a otros comités de evaluación externa e interna en sus respectivos Centros Docentes y, en el caso del Profesional, en su actuación como empleador de titulados procedentes del centro en que se desarrolla este proceso y cuya actividad principal se desarrolla en el entorno socioeconómico y de actividad empresarial de La Rioja.

Se reúne, por tanto, un equipo de profesionales adecuado para la evaluación externa de las titulaciones encomendadas con experiencia académica y profesional suficiente

1.2. Plan de trabajo. Incidencias

Describir el plan de trabajo desarrollado:

- En relación con el análisis del Informe de Autoevaluación:

El CEE dispone de los documentos elaborados por el Comité de Autoevaluación (CA) con tiempo suficiente para su lectura y estudio, desde el 14 de noviembre de 2003, en el que el Gabinete de Planificación y Estudios de la Universidad de La Rioja (UR), lo remite a los Centros de Trabajo de sus miembros.

Paralelamente, se establece la comunicación oportuna entre el referido Gabinete y el CEE para fijar la fecha en la que realizar la visita al Centro e instalaciones anexas, quedando fijados los días 16 a 18 de febrero de 2004

para ello, acordando además, una agenda de trabajo con participación programada de los distintos sectores y actores, implicados.

- Solicitud de información previa:

Después de la revisión y estudio por el CEE de la documentación entregada por el Gabinete de Planificación y Estudios de la Universidad de La Rioja relativa a los estudios de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería y de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, se considera que la información presentada es completa y suficiente si bien sugiere se estudie la posibilidad de realizar una reunión o audiencia específica con el Consejo Social de la UR, o con algunos de sus miembros. El Gabinete de Planificación y Estudios evalúa la viabilidad de la propuesta e informa al CEE de las dificultades organizativas presentadas para la agenda disponible, frente a lo cual, el CEE concreta otros planteamientos metodológicos para conocer la relación e implementación de estos estudios con la sociedad regional.

- Constitución del CEE y primera reunión de trabajo del CEE:

Tal y como estaba previsto por el CEE, en coordinación estrecha con el Gabinete de Planificación y Estudios, el día 16 de febrero se constituye la Comisión y realiza la primera reunión de trabajo. Se realiza una puesta en común de la impresión general del trabajo elaborado por el CA y de la situación general del Centro y Titulaciones. Fuimos recibidos amablemente por el representante del Gabinete que, además nos entregó documentación complementaria del proceso y de la UR. Posteriormente, acudimos a la cena institucional que se había preparado compartiendo conversación con profesores y representantes de la Dirección del Centro y del Departamento de Agricultura y Alimentación

- Programa de la visita a la unidad evaluada (horarios y audiencias):



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA



Agenda para la visita del CEE de Ingenierías Técnicas Agrícolas, especialidades en:

**Hortofruticultura y Jardinería
Industrias Agrarias y Alimentarias**

DESARROLLO DE LA VISITA		
	HORARIO	ACTIVIDAD
Día 16 Febrero	18,00	1 1ª Reunión interna del CEE (hotel)
	Cena institucional	
	9,00 - 9,45	2 Reunión con el Equipo Rectoral
	10,00 - 11,15	Reunión con el Comité de Autoevaluación
	11,45 - 12,45	3 Reunión con el Equipo Directivo del Centro de E.C.T.
	13,00 - 14,00	4 Reunión con los Equipos Directivos de los Departamentos
Día 17 Febrero	Almuerzo	
	16,00 - 17,00	5 Reunión con el profesorado de las Titulaciones
	17,00 - 18,00	6 Reunión con los alumnos de Doctorado
-	18,00 - 19,00	7 Reunión con egresados -
	19,00 - 20,00	8 Visita a las instalaciones
	9,00 - 10,00	9 Reunión con el P.A.S. (Dptos., Centro, Laboratorios y Biblioteca)
	10,15 - 11,30	10 Reunión con alumnos de la I.T.A. en Hortofruticultura y J.
	11,45 - 13,00	11 Reunión con alumnos de la I.T.A. en Industrias Agrarias y A.
	13,00 - 14,00	12 Audiencia pública
Día 18 Febrero	Almuerzo	
	16,00 - 18,30	13 Reunión preparatoria del Informe Preliminar Oral
	18,30 - 19,30	14 Informe Preliminar Oral al Comité de Autoevaluación
	19,30	16 Despedida del CEE

- Otras reuniones o encuentros del CEE en relación con la unidad evaluada (miembros del equipo rectoral, miembros de la Unidad Técnica, nuevas audiencias solicitadas):

- Síntesis de fechas:

Titulación evaluada	Ingeniería Técnica Agrícola Especialidades: <ul style="list-style-type: none"> • Hortofruticultura y Jardinería • Industrias Agrarias y Alimentarias
Universidad	Rioja
Fechas :	
<input type="checkbox"/> Visita externa	16 a 18 de febrero de 2004
<input type="checkbox"/> Envío del informe provisional	6 de abril de 2004
<input type="checkbox"/> Recepción de comentarios	7 de abril de 2004
<input type="checkbox"/> Envío informe externo definitivo	12 de abril de 2004

1. ANALISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En este apartado será necesario analizar si el proceso ha permitido detectar puntos fuertes y débiles de la Titulación a través de la información objetiva de los datos obtenidos y su análisis posterior, así como valorar la metodología de trabajo utilizada y detectar si se explicita o no en el auto informe o si se ha detectado a través de las audiencias.

2.1. Toma de decisiones sobre la evaluación

Analizar y valorar aspectos tales como:

- Quién pone en marcha la iniciativa de evaluar la Titulación: el propio centro o los órganos de gestión de la Universidad.

La iniciativa de poner en marcha este proceso de Evaluación ha correspondido al Rectorado de la UR quien ha encargado al Departamento de Agricultura y Alimentación la preparación del autoinforme de ambas titulaciones. La participación del Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas (CECT), como tal, en la decisión de iniciar este proceso ha sido nula, si bien, hemos podido conocer a lo largo del estudio de estas titulaciones y de la visita realizada, que carece de motivación para proyectar propuestas de estas características.

- Idoneidad del momento para evaluar la Titulación.

Aun cuando los condicionantes para desarrollar estos procesos pueden considerarse un tanto atípicos, una vez que se elabora el primer borrador de autoinforme por el CA y comienzan los debates internos, se despierta el interés por su utilidad y genera expectativas alentadoras de su utilidad, principalmente por quienes mantienen ilusión y empeño por mejorar y prepararse a los cambios que las próximas reformas académicas afecten a las titulaciones analizadas. Por otra parte, la ubicación de la evaluación externa en el calendario académico, después de los exámenes cuatrimestrales, y con actividad académica regular puede considerarse adecuado.

- Analizar si la Titulación ha recibido el apoyo técnico y metodológico necesario para llevar a cabo el proceso de autoevaluación:

Según se desprende de la observación de los datos presentados en el autoinforme, del contraste realizado durante la visita y de los comentarios expresados por los participantes en las diversas audiencias tanto el Gabinete de Planificación y Estudios como otros servicios administrativos de la UR, han facilitado la información necesaria para elaborar los resultados e indicadores oportunos que permitieran un análisis profundo de las titulaciones. Por otra parte, se han utilizado las herramientas adecuadas del *II Plan de la Calidad de las Universidades* lo que indudablemente ha facilitado el trabajo de elaboración de documentos.

2.2. Constitución y representatividad del CA

- Valorar la forma en que se ha constituido el CA, su carácter multidisciplinar y representatividad.

El CA está formado, exclusivamente, por miembros del departamento de Agricultura y Alimentación y personal directamente relacionado, como es el caso del representante del PAS cuya tarea está ligada prioritariamente al mantenimiento y funcionalidad del campo de prácticas.

Entendemos que habría sido deseable que la composición del mismo, hubiera tenido una participación mayor de otras áreas de conocimiento distintas, aunque minoritarias en la titulación, como Física Aplicada, Ingeniería Eléctrica, o Expresión Gráfica en la Ingeniería, por ejemplo. Sin duda que ello habría redundado en una visión, quizás más amplia, de la problemática de cada titulación. Podría decirse que la representatividad del CA respecto de la titulación es insuficiente. Sin embargo, la impresión del CEE al respecto de otras posibilidades de composición son muy reducidas y, por tanto, valoramos muy positivamente el trabajo realizado por el CA en recoger las circunstancias de aquellas áreas que no han formado parte del mismo y que, sin duda afectan a las titulaciones.

- Analizar la presencia y nivel de participación de estudiantes en el proceso.

El colectivo de estudiantes no ha participado en ninguna de las reuniones de trabajo realizadas por el CA. La audiencia con alumnos refleja una cierta apatía y frialdad por la participación en órganos de gestión y de representación. Muy probablemente debido a esto y por la poca confianza que este colectivo tiene en la efectividad de estos programas de mejora de la calidad, no acudieron a las reuniones del CA. No obstante lo anterior y, si bien en el caso de los estudiantes de ITA esp. Hortofruticultura y Jardinería la afluencia de alumnos a las audiencias fue reducida, en el caso de la esp. Industrias Agrarias y Alimentarias la afluencia fue mucho mayor.

2.3. Grado de reflexión interna

- Valorar la difusión interna del proceso:

Según han informado los diferentes colectivos entrevistados, se ha tratado de un proceso en el que, si bien conocían de su existencia, no se han sentido atraídos o motivados y como consecuencia, han rehusado o excusado su participación. El CA, no obstante, ha difundido las distintas etapas del proceso

hasta la fase final en la que se ofrece el documento elaborado para su consulta aprovechando, también, el formato digital de la página web y se procede a la difusión de los anuncios correspondientes respecto de la visita del CEE.

- Valorar el grado de participación de la comunidad universitaria y las aportaciones de la misma al proceso:

Puede decirse que la comunidad universitaria ligada o relacionada con las titulaciones evaluadas ha participado en el proceso de manera diferente y en la mayor parte de los casos, colateralmente. Por un lado, el CA y sus colaboradores que lo han hecho activamente, con ilusión y entrega, esforzándose por plasmar la realidad de los estudios. Y por otro, el resto de personal docente, no docente y alumnado que, conociendo su existencia ha acudido a las audiencias para aportar su visión y, aunque tan solo fuera en este momento, apoyar la idea de mejora.

2.4. Contenido del Autoinforme

- Ajuste a la guía de autoevaluación.

El trabajo desarrollado por el CA y plasmado en el autoinforme se ajusta a la guía de autoevaluación si bien el estilo personal en la redacción y presentación dificulta, a veces, la localización de la información. La referencia en el texto de las gráficas o tablas adjuntas no es suficiente dado que, las mismas no poseen pie identificativo. No obstante, es un documento completo y bien presentado.

- Aspectos descriptivos y valorativos del mismo.

Es un documento que, en ocasiones, delata sentimientos o impresiones subjetivas no suficientemente avaladas con datos y se aleja del formato clásico de un informe. Consideramos positivo, de cara a la valoración que de esta situación ha de hacer el CEE, que el autoinforme refleje esas sensaciones porque contribuyen a detectar y conocer los detalles importantes del clima de trabajo y de esfuerzo en el contexto de las titulaciones.

- Especificación de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora:
 - Valorar si se han priorizado las propuestas de mejora.
 - Valorar si se han descrito o propuesto los responsables para implementar cada una de las propuestas de mejora:
 - Valorar si se ha descrito un plan de actuación para llevar a cabo las mejoras en la Titulación (plan estratégico,...).

La relación de puntos fuertes y débiles del autoinforme no está priorizada y tampoco existe asignación concreta de tareas y responsabilidades para cada una de ellas. Sin embargo, el resumen final de propuestas de mejora y autoevaluación y, particularmente la Elaboración del Plan de Mejora, presenta una agrupación y concreción mayor de iniciativas en las que sí se atribuyen responsabilidades.

No obstante, hemos de decir que en el Resumen de fortalezas y debilidades así como en el Plan de Mejora, no se recogen algunos puntos débiles, plasmados anteriormente, de gran importancia y trascendencia como es el caso de los resultados académicos, del desarrollo de la enseñanza, de metas y objetivos, etc.

Los planteamientos de mejora pasan exclusivamente, según se desprende del autoinforme aunque mejorado en las audiencias, por el aumento de dotación de recursos e instalaciones y no tanto por cambios sustanciales en los planteamientos básicos y de orientación de objetivos, de las titulaciones.

3. VALORACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA

3.1. Contexto de la titulación

En este apartado se deben realizar las valoraciones del CEE en relación a la Titulación y su entorno:

Datos globales sobre la Universidad:

- Debe valorarse fundamentalmente la posición estratégica de la Titulación en relación a su contexto o entorno Universitario. A partir del análisis de los datos globales de la Universidad, de la Titulación y otras fuentes.
- Detectar potencialidades y dificultades derivadas del contexto.

La UR ha manifestado en diferentes ocasiones y foros su preocupación e interés por el desarrollo y potenciación de estudios ligados al Sector Agrario que permitan disponer de suficientes plantillas de profesionales cualificados para atender las necesidades del mismo en competencia abierta con la oferta de otros centros universitarios nacionales e internacionales.

En este caso, la UR oferta estudios relacionados directamente con la actividad y proyección del Sector Agrario Regional como es el caso de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería, de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, y del segundo ciclo de la Licenciatura en Enología.

Puede decirse que existe una capacidad suficiente y una clara apuesta universitaria por la formación y preparación en ámbito vitivinícola, hasta el punto de constituir una de las líneas estratégicas de la UR. No podía ser de

otro modo cuando en la Comunidad Autónoma de La Rioja se concentra la mejor imagen del sector vitivinícola nacional.

El CEE ha podido detectar esta preocupación e interés evidente, tanto por parte del personal entrevistado en el marco del Centro de Enseñanzas Científicas y Técnicas (CECT) como por parte del equipo rectoral que nos recibió en las primeras sesiones.

La disposición y deseo del colectivo y de los gestores al respecto es notable y, en todos los casos, refleja un compromiso concreto de atender las necesidades y exigencias en recursos materiales y humanos para llevar a cabo la tarea de elevar el nivel competitivo de los profesionales formados en esas aulas.

No obstante lo anterior, también se ha puesto de manifiesto que la potencialidad agroindustrial de la región y del mercado laboral propio y foráneo de estas titulaciones afecta, indudablemente, a otras opciones temáticas propias de la producción agraria y, sobre todo de la industria agroalimentaria.

La opción del sector vitivinícola ha de ser compatible con las orientaciones hortícolas, frutícolas y del sector ornamental en las que la tradición, reconocimiento y valoración tienen consideración más que suficiente.

Análisis de la demanda, acceso y empleo de la Titulación:

- Debe valorarse fundamentalmente la posición estratégica de la Titulación en relación a su contexto o entorno de enseñanza secundaria, socio-económico y laboral. A partir del análisis de los datos globales de la Universidad y otras fuentes.
- Detectar potencialidades y dificultades derivadas del contexto.

Los datos disponibles respecto de la demanda y el acceso a las titulaciones evaluadas reflejan una sintonía total con el resto de la UR aunque son, cuantitativamente, bajos. La matrícula de nuevo ingreso se cifra en el 10% de la total si bien se observa un descenso progresivo de este valor desde el curso 98/99 (14%). Las razones argumentadas por el CA en el autoinforme presentado se refieren, en lo particular, a la carencia de 2º ciclo. El CEE entiende que si bien esta circunstancia podría generar expectativas nuevas, no se trata tanto de un efecto puntual sino de una tónica o tendencia motivada, sin duda, por otras razones.

Por otra parte, coincidimos con el CA en el carácter vocacional de la titulación Hotofruticultura y Jardinería.

En relación al empleo, no se ha ofrecido ningún estudio. Las impresiones de algunos encuestados y sobre todo de las opiniones de profesores relacionados con el mercado laboral refieren un reconocimiento aceptable de los titulados, al menos en el entorno inmediato de la UR.

La captación de alumnos y sobre todo la mejora del nivel de motivación de los mismos aparece como objetivo claro que debería abordarse con seriedad.

Toma de decisiones sobre la Titulación:

- Debe valorarse fundamentalmente la toma de decisiones de la Titulación en relación a su implantación, organización y gestión. A partir del análisis de las comisiones del centro, la metodología de trabajo del

equipo decanal y Directores de Departamento. Valorar si están claramente definidos los niveles de responsabilidad

- ❑ Analizar niveles de liderazgo, coordinación, interacción y comunicación.
- ❑ Valorar la existencia de protocolos de procedimiento de tomas de decisiones y/o manuales de procedimiento de gestión administrativa.
- ❑ Valorar las acciones dirigidas a la captación de nuevo alumnado, profesorado y seguimiento e incorporación laboral de los graduados.
- ❑ Detectar fortalezas y debilidades.

Este aspecto ha aparecido, en todas las audiencias, como elemento clave en el análisis de los factores que intervienen y condicionan el estado de las titulaciones. En el autoinforme aparecen, como Órganos de Gobierno responsables de las decisiones sobre las titulaciones, el Consejo de Gobierno de la Universidad, la Junta de Centro del CECT y el Departamento de Agricultura y Alimentación refiriendo, además, la asunción de responsabilidades cruzadas de unos y otros por ausencia de un órgano colegiado competente y efectivo. Como consecuencia, y así lo refiere el CA, las Comisiones delegadas resultan inoperantes y carecen de credibilidad interna y externa. No existen, por tanto, protocolos de procedimiento en la toma de decisiones relativas a las correspondientes competencias.

La gestión administrativa está centralizada desde el Rectorado y, como consecuencia, con las ventajas e inconvenientes que le son propias.

No se aprecian niveles de liderazgo notables en ninguno de los colectivos existentes. Sí existen algunas personas que denotan mayor interés e ilusión por activar e impulsar cambios racionales en la estructura y organización interna que conduzcan a mejoras sustanciales en las titulaciones.

La ausencia de un nivel adecuado de coordinación, particularmente en los esfuerzos de los distintos colectivos e individuos, reduce considerablemente el rendimiento y efectividad de los programas de trabajo que se plantean: captación, seguimiento de egresados, mejora de la calidad de la docencia, etc.

Valorar las relaciones externas de la Titulación:

- ❑ Analizar la existencia de relaciones de intercambio con otros organismos, Universidades o empresas. A nivel regional, nacional, europeo e internacional.
- ❑ Valorar la oferta de servicios que ofrece la Titulación a su entorno social, económico o a otras entidades públicas.
- ❑ Valorar si hay un adecuado desarrollo de la relación y proyección externa de la Titulación:

Tal y como refiere el CA en su autoinforme, “las relaciones con entidades públicas, organizaciones empresariales y colegios profesionales son muy escasas, por no decir inexistentes”. En efecto, aun cuando se refleja y reclama la necesidad de esa relación para favorecer y mejorar la formación de sus alumnos de cara a su posterior inserción laboral, no se observa motivación suficiente para establecer los contactos y convenios oportunos. La iniciativas son, como recoge el autoinforme, estrictamente de carácter individual y no permiten el aprovechamiento óptimo del esfuerzo realizado.

Algunas manifestaciones refieren el interés de estas relaciones externas no solo en el marco de la incorporación de aspectos formativos a los programas reglados, o de acercamiento de los alumnos al mundo profesional, etc. sino de intercambio de criterios y de objetivos así como de evaluación y valoración de metodologías de aprendizaje que redunden en una mejora del producto final. En este sentido, y complementariamente, se puede decir que las titulaciones evaluadas no ofrecen servicios técnicos, asistenciales o de asesoramiento al entorno socioeconómico y profesional. Así mismo, no se detectan indicios de relación y proyección externa de las titulaciones en el entorno social de la ciudad o provincia.

3.2. Metas y objetivos

- Analizar y valorar el nivel de definición y especificación de los objetivos
- Analizar su pertinencia y qué factores determinaron su definición
- Valorar el grado de viabilidad de las metas y objetivos de la Titulación y los mecanismos previstos para su seguimiento y revisión.
- Valorar el grado de adecuación entre el perfil que demanda el mercado laboral y las metas y objetivos de la Titulación.

Realmente no existe una definición de metas y objetivos propios de las titulaciones evaluadas. En ningún momento ha habido un planteamiento de definir, en el marco de las directrices generales y propias de los planes de estudio, los objetivos generales y específicos de estas titulaciones en relación al contexto socioeconómico del entorno, ni tan siquiera del marco académico de la UR. La carencia de los mismos impide su valoración y análisis. Sin embargo, el interés de diferentes grupos y particularmente del CA por definirlos, permite pensar que existe una cierta posibilidad de abordarlos y concretarlos. Evidentemente, sin un trabajo orientado en este sentido, es difícil esperar programas y actuaciones con garantía de éxito que conduzcan, finalmente, a cubrir adecuadamente las demandas del mercado laboral.

3.3. Programa de formación

3.3.3. Estructura del plan de estudios.

El Plan de Estudios vigente se adapta a las directrices generales y propias de las titulaciones estudiadas y la distribución de cargas parece adecuada. No ha habido comentarios específicos al respecto, por parte de los colectivos entrevistados ni por parte del CEE. No obstante se detectan algunas ausencias notables en asignaturas vinculadas a materias troncales que podrían ser importantes como es el caso de Motores o de cultivos herbáceos, en la titulación de ITA esp. Hortofruticultura y Jardinería, o de inconcreciones como

3.3.4. Organización de las enseñanzas prácticas

En diversas intervenciones de los colectivos entrevistados, ha surgido como cuestión relevante lo relacionado con las enseñanzas prácticas, con la carga dedicada a las mismas, con su organización y con las disponibilidades de recursos para su realización.

Ciertamente hay que distinguir la situación relativa a la especialidad de Hortofruticultura y Jardinería frente a la planteada en Industrias Agrarias y Alimentarias. En la primera de ellas, los alumnos reclaman la necesidad de una mayor dedicación al respecto mientras que en el caso de Industrias, el problema se presenta con la realización, estancias y visitas de las mismas en empresas del sector. Se recogen deficiencias en el funcionamiento de algunas prácticas en asignaturas denominadas básicas, o en la utilización de programas informáticos obsoletos; sin embargo, estas afirmaciones contrastan con la calificación que los usuarios hacen de los laboratorios o del aula de informática y de las instalaciones y medios disponibles. Estas contradicciones son asumibles pues, sin duda responden a puntos de vista distintos según cada colectivo.

Estas consideraciones al respecto de las actividades prácticas, confluyen en criterios comunes cuando se refieren a la disponibilidad de un campo de prácticas adecuado y útil para la realización de prácticas acordes con las exigencias de la titulación de Hortofruticultura y Jardinería. El CEE ha visitado laboratorios, talleres, salas específicas e instalaciones complejas así como el espacio denominado campo de prácticas, y ha comprobado las limitaciones y deficiencias del mismo, entendiendo que, en todo caso, podría considerarse como un espacio dedicado a albergar reducidas colecciones de material vegetal y, lo peor, con escasas posibilidades didácticas. En este sentido existe unanimidad en la demanda de un campo de prácticas en condiciones.

Los espacios dedicados a actividades prácticas de la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias, particularmente los relativos a plantas piloto o sala de cata, pueden considerarse adecuados y suficientes si bien precisan de complementos importantes en dotación de mobiliario y de algunos equipos específicos.

Diversas intervenciones entre el alumnado confirman lo revelado por el CA respecto de la dedicación que parte del profesorado hace a créditos destinados a actividades prácticas, convirtiéndolos en ampliación de la carga teórica. Esta práctica no beneficia, en absoluto, al proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que reduce y limita el carácter profesional de la titulación y conduce a considerar el aprobado como único objetivo del estudio. Los alumnos denuncian la intrascendencia de las actividades prácticas en la evaluación de conocimientos.

3.3.5. Programas de las asignaturas

La ausencia de objetivos de la titulación y, como consecuencia, de criterios unificados respecto a la metodología a emplear, afecta también a los programas, su contenido, su dimensión, su orientación, su coordinación e incluso su difusión.

Se ha podido comprobar la necesidad de revisar la dimensión de sus contenidos y el ajuste a la carga asignada por el Plan de Estudios. En muchas asignaturas se trata de programas sobredimensionados y, en ocasiones, excesivamente teóricos. Se han denunciado solapes y lagunas en contenidos de asignaturas temáticamente próximas o complementarias lo que denota ausencia, casi total, de coordinación de programas. Este es un problema que afecta no solo a las asignaturas o materias impartidas por departamentos distintos sino que, también afecta a contenidos intradepartamentales.

El CA afirma que “el contenido de los programas responde a los objetivos de la titulación, en general” y que “este punto recae en la responsabilidad del profesor, con todo lo que ello supone”. Sin duda que es un planteamiento erróneo y que, por supuesto, no lo comparte el alumnado ni el CEE.

La difusión de los programas y de las actividades planificadas, se realiza de manera individualizada por cada departamento y por cada área de conocimiento, incluso a nivel de asignatura específica. No existe unificación de criterios, de formatos ni de contenidos: objetivos, programa, sistemas de evaluación, etc.

3.3.6. Planificación de la enseñanza

La planificación docente se distribuye para todas las asignaturas en cuatrimestres que en algunos casos pueden presentar problemas de aglomeración de contenidos, particularmente cuando parte de la carga teórica de algunas asignaturas se emplea en la impartición de contenidos teóricos. Se trata de una planificación condicionada más por esquemas organizativos del centro que por la coherencia propia de las titulaciones. Esta responsabilidad está asignada a la Junta de Centro del CECT, aspecto que, por lo comentado anteriormente respecto de su implicación en la titulación, no resulta siempre adecuado.

3.4. Recursos humanos

3.4.1. Alumnado: valorar perfil, analizar cohortes, rendimiento, participación en la vida universitaria, asociaciones, organización de actividades, nivel de satisfacción de gestión y servicios de la titulación, ...

A juicio del CEE, el alumnado de estas titulaciones tiene, a priori, una capacidad y capacitación similar a la de otras universidades y centros. Resulta interesante destacar la vocacionalidad que presenta la titulación de ITA esp. en Hortofruticultura y Jardinería a través de la preinscripción y matrícula en primera opción. Sin embargo, los indicadores de participación en la vida

universitaria a través de sus representantes alcanzan niveles muy bajos o nulos y su implicación y conocimiento de la problemática universitaria general nulo. En alguna intervención de alumnos se manifestó la existencia de un ambiente excesivamente frío e incluso, en ocasiones, distante. Este último sentimiento, puntual en todo caso, se refirió a relaciones con los servicios de secretaría y gestión académica.

Si bien en este apartado no hemos de referirnos al rendimiento académico global, es decir, permanencia en el centro; podemos decir que el rendimiento anual referido a la programación del Plan de Estudios es muy bajo debido a que la estrategia que los alumnos adoptan para superar las diferentes materias les lleva a situaciones tan perplejas como presentarse por primera vez a una asignatura de primer curso cuando han transcurrido hasta 6 años de permanencia en el Centro.

3.4.2. Profesorado: valorar perfil, tipología, plan de formación, participación en cursos de formación ICE, valorar la asignación de docencia, tipo de acción tutorial, encuestas de evaluación de rendimiento docente del profesorado, participación en órganos de gobierno, ...

El perfil del profesorado responsable de las titulaciones es adecuado y su formación científica suficiente; con mejor proporción en el caso de la esp. de Industrias Agrarias y Alimentarias puesto que reúne un mayor número de doctores. Su capacidad para el desarrollo de actividades y proyectos de investigación se refleja en el número de Proyectos Nacionales del Plan Nacional de I+D.

Ha habido una participación notable del profesorado en distintos programas de calidad de la docencia por lo que han obtenido, como UR, el reconocimiento y premio del Consejo de Coordinación Universitaria relativo a la atención personalizada a los alumnos y al enriquecimiento del currículum con habilidades curriculares, perfiles profesionales, prácticas en empresas e intercambios con el extranjero..

Sin embargo, no hay incentivos o ayudas a la docencia que favorezcan la actualización y mejora de metodologías docentes. El profesorado reclama ayuda y apoyo económico para la financiación de estas iniciativas que, según indican, resuelven con fondos de investigación.

Por otra parte, sí se denuncia una asignación de la docencia que representa excesiva carga docente. Esta puede ser la explicación de que la orientación de algunas asignaturas se derive hacia planteamientos teóricos y no tanto hacia los de carácter práctico que pueden necesitar más dedicación como consecuencia de la necesidad de desdoblarse al alumnado en grupos de prácticas.

La responsabilidad tutorial del profesorado cubre bien las necesidades del alumnado que, en diferentes ocasiones, ha manifestado su satisfacción por la atención que éste les dedica.

El concepto que el alumnado tiene sobre el colectivo de profesores es bastante bueno calificándolo, a través de las encuestas anuales, con valores próximos a 3,6 sobre 5.

En el marco de la motivación y confianza en los órganos de representación destaca, por el contrario, apatía y conformismo por una estructura que no

facilita la participación, que por ella misma se ve incapaz de movilizar iniciativas y propuestas innovadoras o, simplemente, de carácter cotidiano.

3.4.3. Recursos humanos destinados a la gestión de la titulación: valorar perfil, tipología, plan de formación, participación en órganos de gobierno, ...

Los recursos humanos destinados a la gestión de la titulación, se componen por un lado, de los equipos de dirección del Centro y de los Departamentos, y por otro, del Personal de Administración y Servicios.

Con relación a los primeros, la Dirección del Centro (CECT) se encuentra en una situación difícil debida a su provisionalidad e indefinición. Carecen de motivación para reclamar suficiente autonomía como para cumplir sus competencias y responsabilidad en las titulaciones evaluadas, es el caso de la definición de objetivos, de metodologías, de coordinación de programas, de asignación, seguimiento y evaluación de Proyectos Fin de Carrera, etc., en suma, de las tareas más relevantes que corresponden y por las que debe velar una titulación.

Los Departamentos suplen los vacíos generados en el CECT observándose que una solución voluntarista como ésta, no permite cubrir las carencias existentes y alcanzar niveles de coordinación suficientes como para conseguir una cohesión importante en las titulaciones.

En relación al Personal de Administración y Servicios con actividades ligadas a las titulaciones evaluadas, se observa que la dotación puede considerarse suficiente pero con un organigrama que, desde el punto de vista teórico está bien estructurado pero que, en la práctica presenta deficiencias importantes ligadas, entre otros a la inexistencia de manuales de procedimiento y de distribución de competencias y responsabilidades. Aparece una figura con excesiva responsabilidad sobre todo tipo de actividad, actuación o decisión específica de las titulaciones: laboratorios, campo de prácticas, plantas piloto, etc...que restringe iniciativas y favorece la pasividad.

Se detecta, asimismo, una cierta distancia en la relación académica entre el PAS y el Profesorado a la hora de planificar y organizar las actividades que requieren del apoyo del primero. Salvo raras excepciones, no se detectan niveles de implicación suficiente entre ambos colectivos para el desarrollo de actividades docentes y/o de investigación.

El PAS ocupado de tareas administrativas desarrolla su actividad en función de organigramas generales de la UR; existe, por tanto, una centralización total de criterios y cometidos que presenta las ventajas e inconvenientes que le son propios. La estructura del CECT y la ausencia de conceptos e ideas de Titulación no favorece, a juicio del CEE, la atención y servicios específicos de estas titulaciones.

3.5. Instalaciones y recursos

- Valorar las infraestructuras e instalaciones visitadas de la institución durante la evaluación externa.
- Analizar si es adecuada la calidad de su funcionamiento.
- Valorar la existencia de un plan de seguridad y evacuación.
- Analizar la existencia de barreras arquitectónicas.
- Valorar los recursos económicos de la titulación y la gestión de dichos recursos.

Las instalaciones e infraestructuras disponibles por las titulaciones evaluadas son modernas y garantizan una disponibilidad de espacios suficiente. Aulas, laboratorios, despachos, salas de reunión, mobiliario, etc... de reciente creación, presentan condiciones favorables. Algunos diseños, en la distribución del mobiliario de las aulas, presentan dificultades claras para la observación de pizarras y pantallas de proyección, por ejemplo. También se denuncia el mal funcionamiento de los sistemas de climatización del edificio.

También existe centralización de instalaciones como es el caso de las de carácter deportivo o la biblioteca. Sus características son adecuadas a las necesidades de los usuarios y, aparecen conforme a los criterios de los colectivos entrevistados.

Se insiste nuevamente en la necesidad de la dotación correspondiente a un campo de prácticas, experimentación e investigación acorde con las necesidades de las titulaciones evaluadas. El espacio disponible es insuficiente y no reúne las condiciones adecuadas para el desarrollo de su función. El CEE ha podido detectar las limitaciones que presenta, en su estado y dimensión actual. Mucho más si se analizan las necesidades en un planteamiento futuro de convergencia y competencia en el marco europeo de la enseñanza superior. Los recursos económicos disponibles en el CECT no están fraccionados en función de las diferentes titulaciones y, por tanto resulta imposible conocer y valorar la disponibilidad y utilización de los mismos. De hecho, casi nadie de los entrevistados conoce los presupuestos globales o parciales, que afectan a la titulación y, por tanto, desconoce las posibilidades e iniciativas que puede plantear.

3.6. Desarrollo de la enseñanza

3.6.1. Metodología docente

La información disponible refleja que la mayor parte del profesorado recurre a la clase magistral para impartir la docencia reglada. En ocasiones se ha denunciado el recurrir a “apuntes” para seguirlos o para incorporar materia a la evaluación. Se trata de clases teóricas con escasa o nula participación de los alumnos y en las que tampoco se utilizan medios audiovisuales que favorezcan el interés de los mismos. La participación de los alumnos en la preparación de trabajos complementarios es muy reducida.

3.6.2. El trabajo de los alumnos

La asistencia a las clases teóricas y prácticas así como el trabajo de preparación y estudio, por parte de los alumnos, representa un montante total que los profesores estiman de 5300 horas. La dedicación real del alumnado según las encuestas realizadas se sitúa en torno a las 4700 horas lo que llevaría a una duración teórica de la carrera de 3,3 años.

En realidad, la asistencia a clase es reducida en tanto que, alcanza el 67% cuando se trata de alumnos de primer curso o de primeras matrículas. Muy probablemente, el trabajo de los alumnos consiste, globalmente, en estudiar por apuntes.

3.6.3. Evaluación de los aprendizajes

En este sentido, el CEE ha podido comprobar que la mayor parte de las materias que componen las titulaciones se evalúan con procedimientos basados en pruebas escritas de carácter memorístico. No en vano, el material de partida son apuntes, colecciones de problemas, etc. que permiten su preparación con ese formato. Se reclama, en ocasiones, falta de coherencia entre los contenidos de los programas y las evaluaciones. Probablemente, puede haber explicación suficiente de los contenidos en las aulas, pero la preparación de las pruebas se hace con apuntes “editados” que carecen de las aclaraciones oportunas.

Las actividades prácticas realizadas, que suelen ser obligatorias, se evalúan a través de los informes exigidos y suelen ser “llave” para acceder a los ejercicios teóricos.

Estos planteamientos son generalmente discutibles y, salvo excepciones, carece de sentido la consideración desproporcionada entre el escaso interés del profesor por las actividades prácticas y la gran trascendencia que otorga a su superación para acceder a otros formatos de la evaluación.

3.6.4. Atención tutorial

La atención que prestan los profesores a los alumnos es, en general muy buena, la información ofrecida en el autoinforme y contrastada en las audiencias así lo refleja. Existe un buen nivel en la relación académica alumno-profesor, particularmente en lo que se refiere a contenidos formativos. Sin embargo, esta situación no se aprovecha para orientar mejor a los alumnos hacia un aprovechamiento mejor de los recursos y, sobre todo, para establecer una estrategia formativa adecuada que conduzca a mejorar el rendimiento global del alumnado y completar su formación en un período razonable.

3.6.5. Coordinación de la enseñanza

En este sentido, el CEE insiste en que no existe ninguna coordinación relativa a las titulaciones evaluadas. A nivel de departamentos, algunas asignaturas establecen un cierto grado de coordinación, lo que, en cierto modo mejora la orientación de algunas líneas temáticas. Sin embargo, esto es insuficiente frente a la necesidad de ofrecer una oferta educativa compacta y coherente en el campo de un sector en el que intervienen hasta 16 áreas de conocimiento en Hortofruticultura y Jardinería, y 18 en Industrias Agrarias y Alimentarias.

3.7. Resultados académicos

Valorar los resultados académicos obtenidos en la titulación a lo largo de los últimos años (indicadores de graduación, retraso y abandono; indicadores de rendimiento; resultados a corto plazo; resultados a largo plazo).

Los indicadores de graduación, retraso y abandono utilizados pueden considerarse poco representativos en el caso ambas titulaciones debido a que tan solo contemplan uno o dos cursos académicos. Sin embargo, el CA refleja en sus comentarios e impresiones derivados del propio Autoinforme y de las audiencias, que esos valores podrían extrapolarse a otros cursos académicos, principalmente a los últimos cinco. Cabe destacar que la tasa de abandono de alumnos, en el primer curso, resulta excesiva.

No obstante lo anterior, y por tratarse de un indicador global, hemos de resaltar que la duración media de los estudios evaluados resulta excesivamente alta y probablemente atribuible al conjunto de actores: profesores y alumnos que no encuentran un marco de reflexión adecuado para resolver su problemática.

Los indicadores de rendimiento recogen los mismos síntomas reflejados anteriormente, es decir, apatía y conformismo inexplicables que se traducen en tasas muy bajas de presentación a examen. La relación de alumnos que superan las pruebas alcanza, ciertamente, valores característicos de estas titulaciones en el contexto nacional, pero no debemos olvidar la referencia al número de alumnos presentados a examen que, en definitiva, es el parámetro que está reclamando mayor atención.

Los resultados a corto plazo observados en este estudio no son, a juicio del CEE, positivos. La comparación con valores standard de estos estudios en otras universidades no puede constituir un argumento justificativo, tan solo utilizados como referencia y contraste pueden tener cierta utilidad. Con relación a los resultados a largo plazo, ligados a la actividad laboral de los egresados, el CEE entiende que la información disponible es limitada debido a la falta de representatividad de los datos utilizados. No obstante, y en este caso sí podemos recurrir a la realidad laboral del marco nacional, las circunstancias laborales y económicas de contratación y de utilización de los servicios que los egresados de estas titulaciones pueden prestar al tejido empresarial del sector agrario son comunes y limitantes en muchas de las actividades previsibles para ellos. El perfil de industrias agrarias y alimentarias parece tener mejor aceptación laboral incluso, a veces, justifica parte del retraso en la terminación de los estudios.

4. VALORACIÓN GENERAL

4.1. Principales fortalezas y debilidades

Síntesis de las principales fortalezas y debilidades detectadas en cada una de las dimensiones evaluadas.

En diversas audiencias y reuniones complementarias se ha puesto de manifiesto el interés que, desde el punto de vista socioeconómico regional, representa disponer de una oferta universitaria cualificada capaz de atender las necesidades del sector agrario y agroalimentario. Cabe destacar, especialmente, el interés manifestado por el Equipo de Gobierno de la Universidad durante la audiencia mantenida con el Comité de Evaluación Externo (CEE), en la que, además de lo referente a las conclusiones del trabajo del CEE, mostró un rotundo apoyo a las titulaciones objeto de evaluación. Esto, por otra parte, queda fortalecido en el hecho de que en el Plan Estratégico se recoge como línea prioritaria la creación de un Centro Internacional Agro-Alimentario.

Se trata de titulaciones enmarcadas en una Universidad joven, dinámica, y activa que apuesta por la calidad de sus servicios y por la atención personalizada a sus alumnos. La disponibilidad y preparación del profesorado es buena y adecuada para abordar los cambios que se avecinan derivados de la Convergencia Europea en el Espacio de Educación Superior (EEES) y de la caracterización del nuevo mapa nacional de titulaciones. La Acreditación de titulaciones y de Centros se instala en el contexto universitario español y se hace necesario adoptar medidas metodológicas de carácter corrector y de proyección profesional y laboral para una mejor integración en el tejido empresarial europeo.

El CEE coincide con el CA en lo que respecta a que el Plan de Estudios vigente es manifiestamente mejorable, sobre todo en lo referente a la dedicación a

actividades prácticas y de integración laboral, así como en lo referente a la coordinación de contenidos y de materias.

La disponibilidad de medios materiales, infraestructuras y equipamiento se considera adecuado salvo en el caso de la inexistencia de un campo de prácticas, experimentación e investigación adecuado, en dimensiones y dotación, y acorde con las exigencias actuales de la actividad profesional. Asimismo, sería deseable disponer de medios audiovisuales para la ejecución de una docencia metodológicamente adaptada a las necesidades actuales.

En relación al alumnado, y con independencia de las consideraciones que le son propias, de su motivación, de sus planteamientos de trabajo en la Universidad y de sus condicionantes socioeconómicos particulares, en las titulaciones evaluadas y por la información disponible, se observa un alumnado apático y conformista que acepta y asume un esquema formativo débilmente estructurado y poco organizado.

Como se detalla en el Informe de Autoevaluación, la estructura del Centro Científico Tecnológico (CCT) resulta ser inadecuada. Los Departamentos, en este caso el de Agricultura, suplantando al Centro en gran parte de sus competencias, pero al ser su capacidad de actuación limitada la eficiencia es muy reducida. Esta percepción se ha podido comprobar durante la visita del CEE en las diferentes audiencias; así, se ha evidenciado una ausencia de liderazgo del Equipo de Gobierno del CCT del que dependen las titulaciones objeto de evaluación. El hecho de que el equipo directivo se encuentre dimitido desde el 2001 demuestra la situación irregular y de abandono del Centro.

Dada la importancia que tiene el Centro, como responsable de la planificación y ordenación académica, es necesario que el Equipo de Gobierno de la Universidad asuma su responsabilidad y, por lo tanto, proporcione todos los medios posibles para que el CCT cumpla sus funciones y objetivos académicos.

4.2. Propuestas de mejora

El CEE deberá valorar en este apartado si las propuestas de mejora van dirigidas a las debilidades detectadas en la Titulación evaluada y analizará su pertinencia.

Además, el CEE debería incorporar aquellas propuestas de mejora que considere oportunas.

A juicio del CEE, las propuestas de mejora planteadas por el CA en las titulaciones evaluadas son acordes con las debilidades detectadas por ese Comité y evidenciadas ante el CEE, es decir:

1. Dotación de instalaciones y equipamiento inexistente o infradotado.
2. Mantenimiento y conservación de recursos disponibles.
3. Integración en el proceso de Convergencia en EEES.
4. Potenciación y Mejora de las relaciones externas con empresas e instituciones.

Sin embargo, entendemos que estas propuestas serán viables siempre y cuando exista un clima propicio para el desarrollo de iniciativas y propuestas de estas características.

Se debe suscitar en la Escuela o en el CCT un grupo con capacidad de liderazgo que ilusione e impulse a la mayoría de profesores (uno de los mayores potenciales del Centro) a participar en los órganos de decisión del Centro con el fin de:

a) Dotar al Centro de una estructura organizativa eficiente que le permita ejercer sus funciones.

b) Estar presente en el desarrollo del Plan Estratégico del Centro

c) Poner en marcha y seguir el Plan de Mejora de la Evaluación de la Calidad Ilusionar a los alumnos y fomentar el espíritu de Escuela

Esta generación de liderazgo es un proceso en el que se deben involucrar todos los órganos de gobierno, desde el Rectorado, hasta los distintos Departamentos con docencia en las titulaciones.

Como primer paso, se entiende que debería convocar elecciones a la dirección del CCT en cuanto fuera posible.

5. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

5.1. Idoneidad del CEE para el desarrollo de la evaluación

Valorar la complementariedad de los perfiles formativos del CEE, su formación y experiencia previa para abordar el proceso, etc.

El análisis del proceso de evaluación realizado presenta, a juicio del CEE y respecto de su idoneidad para el desarrollo de la misma, un nivel de complementariedad elevado. La experiencia de los componentes académicos en procesos de este tipo y en la gestión de centros universitarios con titulaciones similares se complementa, perfectamente, con la aportada por el Profesional del sector que introduce la visión del mercado laboral y de la cualificación de los egresados.

5.2. Organización interna

Describir el trabajo interno realizado por el CEE, el reparto de tareas, desarrollo de las distintas etapas, etc.

El trabajo realizado por el CEE se ha estructurado internamente a partir de las responsabilidades que inicialmente estaban establecidas y que el propio desarrollo ha ido marcando. El trabajo en las audiencias y visitas a instalaciones y servicios se complementa con las revisiones y análisis oportunos que, en reuniones internas del CEE, se han realizado. Por último, la puesta en común de la información recabada a lo largo del proceso y la

preparación del informe oral presentado al CA, así como consecuencia del intercambio electrónico de opiniones y criterios sobre la ordenación y contenido del Informe Final, se prepara un documento consensuado que el Presidente remite al CA y al Gabinete de Planificación y Estudios de la Universidad de La Rioja.

5.3. Nivel de satisfacción con la tarea realizada

Valorar el trabajo y la experiencia desarrollada.

El CEE quiere expresar, en este apartado, su satisfacción por el trabajo desarrollado remarcando, en primer lugar, la disponibilidad total de la Universidad de La Rioja, de su Equipo de Gobierno y del Gabinete de Planificación y Estudios (particularmente de Olga Oretio y de Javier Monforte), al poner a su disposición toda la información y medios necesarios para llevar a cabo su tarea, en segundo lugar el empeño e interés del Comité de Autoevaluación y del Departamento de Agricultura y Alimentación por encontrar líneas de mejora que conduzcan a posiciones preferentes en la oferta de los estudios evaluados y, finalmente, la colaboración de todos los asistentes a las distintas audiencias: profesores, alumnos y PAS que, en todas ellas, han manifestado su deseo de contribuir a la mejora global de la titulación.